



MINISTERIO  
DE DEFENSA

SECRETARÍA GENERAL  
DE POLÍTICA DE DEFENSA

Alejandro  
Alvargonzález San Martín

SECRETARIO GENERAL

Madrid, 24 febrero de 2015

Excmo. Sr. D. José Carrillo Menéndez  
Rector de la Universidad Complutense de Madrid  
Avda. de Séneca 2  
28040 Madrid

Excmo. Sr. Rector

El Ministerio de Defensa convoca, desde el año 2000, los Premios Defensa con objeto de fomentar en la sociedad española la cultura de defensa y, al mismo tiempo, recompensar y reconocer la labor de los autores de los trabajos que se presentan a las diferentes modalidades, incentivando, de esta manera, el estudio y la investigación en el sector de la seguridad y la defensa.

Por Orden DEF/281/2015, de 12 de febrero (BOE núm. 45 de 21 de febrero), se han convocado los Premios Defensa para este año.

En la citada convocatoria se recogen, como en años anteriores, las modalidades "Investigación"; para tesis doctorales y trabajos de investigación relacionados con la seguridad y la defensa, "Medios de Comunicación" para trabajos en prensa, radio y televisión sobre temas relacionados con la seguridad y la defensa y "Premio José Francisco de Querol y Lombardero", para artículos o estudios de investigación sobre aspectos jurídicos relacionados con el ámbito de la Defensa o de la Jurisdicción Militar.

Además se ha convocado la modalidad de "Docencia", que tiene por objeto reconocer la contribución realizada por parte de personas o entidades de carácter docente, o vinculadas con la enseñanza, en todos sus niveles, que se hayan destacado por su actividad orientada a la promoción de la cultura de defensa.

Si lo considera oportuno, le agradecería asimismo que nos hiciese llegar una propuesta para la concesión de esta modalidad, señalando los méritos que estime conveniente destacar, tomando como base el modelo que le adjunto.



La información referente a la convocatoria se ha incluido en el Portal de Cultura de Defensa ([www.portalcultura.mde.es](http://www.portalcultura.mde.es)), de modo que los interesados puedan descargar los modelos de instancia requeridos para concurrir a los premios.

Dada la importancia que esta convocatoria tiene para promover la realización de estudios jurídicos, sociales, históricos y geográficos relacionados con la Seguridad y la Defensa, incrementado el acercamiento entre el mundo investigador y docente con las Fuerzas Armadas, le agradecería que, si lo estima conveniente, le dé difusión en el ámbito de su Universidad.

En la confianza de poder contar con su inestimable colaboración, le envío un saludo muy cordial.

*D. Cuayouy*

Espacio reservado para sellos de registro

**PREMIOS DEFENSA 2015**

**MODALIDAD: DOCENCIA**

*Orden DEF/281/2015, de 12 de febrero, por la que se convocan los Premios Defensa 2015<sup>1</sup>*

**INSTITUCIÓN O PERSONA QUE PROPONE LA CANDIDATURA:**

Nombre de la Institución:

Nombre de la persona:

Cargo:

Persona de contacto administrativo:

Dirección:

Teléfono:

e-mail:

**CANDIDATURA QUE SE PROPONE**

Nombre de la entidad o persona:

En caso de entidades, nombre del titular o representante:

Dirección:

CP:

Provincia:

Teléfono:

e-mail:

**DOCUMENTACIÓN ANEXA:**

- 1.- Carta de la Institución o persona que propone la candidatura.
- 2.- Documentación en la que se justifiquen los méritos en los que se fundamenta la propuesta.

<sup>1</sup> Modalidad Docencia: *El Ministerio de Defensa otorgará este Premio para reconocer la contribución realizada, por parte de personas o entidades de carácter docente o vinculadas con la enseñanza, en todos sus niveles, que se hayan destacado por su actividad orientada a la promoción de la cultura de defensa.*